

ACTA No._1

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA O SE RENUEVA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS, DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA , PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO TERRITORIO.

El día 16 del mes de 02 del año 2023, siendo las 8 de la mañana se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de Pueblorrico para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de Pueblorrico del departamento de Antioquia, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para iniciar la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
3. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
4. PRESENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE LAS ASODEUS A LA LUZ DEL PLAN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (Res.2063 de 2017)
5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
6. VOTACIÓN
7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
9. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
10. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 8 de la mañana se da comienzo a la reunión; el señor/señora ISABEL CRISTINA GONZALEZ GIRALDO, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de PUEBLORRICO, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

TERESITA MADRID RIOS	21919422	
CENEIDA DE LOS ANGELES MARULANDA FORONDA	43442191	
MARIA MARLENY FORONDA ZAPATA	21920525	

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
LEON JAIME ARIAS	Presidente	8307623	SECTOR LA BOMBA CLL 32 MORALES	3127061483
ALICIA DEL SOCORRO MARTINEZ MARULANDA	Vicepresidente	32349962	CLL 30 #26-49	3112443405
LILIA MARGARITA RUA OSPINA	Secretario	43441592	CRA 30 PLAZA PRINCIPAL	3136750138
CENEIDA DE LOS ANGELES MARULANDA FORONDA	Fiscal	43442191	SECTOR LA GALLERA	
TERESITA MADRID RIOS	Vocal	21919422	CLL 32 MORALES SECTOR AGUACATAL	3106321309
MARIA MARLENY FORONDA ZAPATA	Vocal	21920525	CLL 31 SAN ANTONIO PASAJE BETSAIDA	3219864060
ROSMIRA DEL SOCORRO GAVIRIA DE CASTAÑO	Vocal	21919204	CLL 31 SAN ANTONIO SECTOR CUATRO ESQUINA	3216441256

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
LEON JAIME ARIAS	8307623
LILIA MARGARITA RUA OSPINA	43441592
ROSMIRA DEL SOCORRO GAVIRIA DE CASTAÑO	21919204
ALICIA DEL SOCORRO MARTINEZ MARULANDA	32349962
TERESITA MADRID RIOS	21919422
CENEIDA DE LOS ANGELES MARULANDA FORONDA	43442191
MARIA MARLENY FORONDA ZAPATA	21920525

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
LEON JAIME ARIAS	8307623	4
LILIA MARGARITA RUA OSPINA	43441592	3
ROSMIRA DEL SOCORRO GAVIRIA DE CASTAÑO	21919204	
ALICIA DEL SOCORRO MARTINEZ MARULANDA	32349962	

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.
 8. Siendo las **09:00** se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiéndolo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.
- Para constancia, se firma la presente acta el día **16** del mes de **febrero** del año **2023**

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
LEÓN JAIME ARIAS	8307623	3127061483	LEÓN JAIME ARIAS
Luisito Obadiah Rios	21919422	3106321309	Luisito Obadiah R
Rosmira Gairria	21919204	3216441956	Rosmira Gairria
Alicia Martinez	31349969	3112443405	Alicia M.
Lilia Rueda	43441592	3136750138	Lilia Rueda
Armando Porcel Porcel	21920525	3219864660	Armando Porcel
Ledy Johana	10720035	322971058	Ledy Johana
Olga Fey Chica T	43440431	3117876328	Olga Fey Chica T
Cecilia Fernanda Joronda	43442497	312779125	Cecilia Fernanda J